

RFC: [REDACTED]
Nombre: JUAN ANTONIO VILLASEÑOR LEGASPI

Hoja 1 de 2

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2024
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	30/04/2025 22:02	Fecha de vencimiento:	30/04/2025
Número de operación:	252550012125		
Versión:	5.9.10		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS

A cargo: [REDACTED]

Cantidad a cargo: [REDACTED]

Cantidad a pagar: [REDACTED]

INGRESOS QUE DECLARA:

Intereses

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de
Captura:

[REDACTED]

Importe total
a pagar:

[REDACTED]

Vigente hasta: **30/04/2025**

RFC: [REDACTED]

Hoja 2 de 2

Nombre: JUAN ANTONIO VILLASEÑOR LEGASPI

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2024
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	30/04/2025 22:02	Fecha de vencimiento:	30/04/2025
Número de operación:	252550012125		
Versión:	5.9.10		

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



Sello digital :

